



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N02-2026
Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

En el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos, siendo las **13:00** horas del día **12 de marzo de 2026**, se encuentran reunidos en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), ubicada en Avenida Universidad Tecnológica, No. 1, Col. Palo Escrito C.P. 62765, Emiliano Zapata, Morelos; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento")

CARGO	NOMBRE
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO
SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS. (DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS) COORDINADORA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C.P. MÓNICA MONSERRAT DURÁN ROMANO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. COMISARIA PÚBLICA	C.P. LAURA LETICIA GUAL YÁÑEZ
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DIRECTORA DE ASUNTOS LABORALES	LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS) SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UTEZ.	MTRO. ANGEL ESTRADA ARTEAGA
ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE (DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS) JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UTEZ	C.P. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ROMANO



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N02-2026
Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y
APOYO AL CONTROL INTERNO

MTRA. VIRIDIANA HEREDIA
MÉNDEZ

POR LOS LICITANTES:

LICITANTES (PERSONA FÍSICA O MORAL)	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADiestRAMIENTO, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO DORANTES CASTRO
HEIDI LLANELI CARRANZA TORRES	C. HEIDI LLANELI CARRANZA TORRES
INMAG S.A. DE C.V.	C. FERNANDO SÁNCHEZ BUNT

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 de las Bases de la Licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como **Anexo 2**, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. **G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADiestRAMIENTO, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 12 de marzo de 2026. Signado por el C. Alejandro Dorantes Castro como Representante Legal.
2. **HEIDI LLANELI CARRANZA TORRES**, presenta escrito de fecha 12 de marzo de 2026, firmado por la misma.
3. **INMAG S.A. DE C.V. Y JESÚS SEBASTIÁN ISUNZA GUTIÉRREZ** presentan escrito de fecha 12 de marzo de 2026. Signado por los C. Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez y el C. Fernando Sánchez Bunt, adjuntando Convenio Privado de participación conjunta, celebrado entre la empresa INMAG S.A. DE C.V., representada por C. Fernando Sánchez Bunt, y la persona física C. Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez de fecha 11 de marzo de 2026, sin embargo, tales documentos carecen de firma autógrafa del C. Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez, contraviniendo lo

dispuesto por los numerales 8.5 y 13.2, 13.3 y 24.1, inciso A) de la Base de la Licitación, que a la letra dicen:

8.5 Los licitantes solo podrán presentar una propuesta por Licitación Pública; sin embargo, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir sociedades, siempre que acrediten cumplir con lo señalado en los artículos 40 fracción XVIII de la Ley y 29 del Reglamento, y a lo señalado en los puntos 8.1. y 8.2. de las bases. En este caso la propuesta debe ser firmada por todos los oferentes.

13.2 Las ofertas y documentación deberán presentarse sin tachaduras o enmendaduras; ser firmadas autógrafamente y preferentemente con sello en cada una de las hojas, por el licitante o representante legal, estar organizadas por sobre, los originales presentarse en papel membretado del licitante; las copias o documentación emitidas por terceros tendrán que ser firmadas autógrafamente; se entregaran de preferencia en presentación tamaño carta y en el orden que se indican en las bases, **sin embargo no será motivo de descalificación la no presentación del orden que se solicita.**

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las presentes bases, será motivo de descalificación tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta Licitación Pública, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta Licitación Pública, de acuerdo a lo señalado por los artículos 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo anterior, con fundamento en los numerales antes señalados y el artículo 29 fracción II del Reglamento, no se acepta la propuesta Técnica y Económica de **INMAG S.A. DE C.V. y el C. JESÚS SEBASTIÁN ISUNZA GUTIÉRREZ** por lo que en este acto **se le devuelven al C. Fernando Sánchez Bunt** los sobres A y B presentados.

Para continuar con la sesión, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N02-2026
Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Licitación Pública	G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V.		HEIDI LLANELI CARRANZA TORRES	
				Presenta		Presenta	
				SI	No	SI	No
Anexos							
1	Documento para acreditar la personalidad jurídica.	Anexo 2	Punto 14.1	✓	---	✓	---
2	Documentos que deberán contener las proposiciones y modelos de escritos.	Anexo 4	Punto 16.2	✓	---	✓	---
	Propuesta Técnica (SOBRE A)		Punto 16.2				
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmado en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	Inciso A)	✓	---	✓	---
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	✓	---	✓	---
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	✓	---	✓	---
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	✓	---	✓	---
7	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretarías, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, al Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o que constituyan un delito.	E	Inciso E)	✓	---	✓	---
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente Licitación Pública, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	F	Inciso F)	✓	---	✓	---

Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N02-2026
Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

	del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.						
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4 de las bases de la presente Licitación Pública.	G	Inciso G)	✓	---	✓	---
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	Inciso H)	✓	---	✓	---
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 y conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación Pública, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma. Asimismo, que para el caso en que el servicio presente alguna falla o anomalía, el licitante adjudicado se obliga a reponer el servicio conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1.	I	Inciso I)	✓	---	✓	---
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como estar conforme con el contenido de las presentes bases de Licitación Pública.	J	Inciso J)	✓	---	✓	---
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene penalizaciones y/o pendiente entrega alguna con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	✓	---	✓	---
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.	L	Inciso L)	✓	---	✓	---
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	Inciso M)	✓	---	✓	---
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales.	N	Inciso N)	✓	---	✓	---

Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N02-2026
Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

	con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.						
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)	✓	---	✓	---
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	✓	---	✓	---
19	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente Licitación Pública, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada , con fecha no mayor a 30 días naturales contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	Inciso Q)	✓	---	✓	---
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	Inciso R)	✓	---	✓	---
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante.)	S	Inciso S)	✓	---	✓	---
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	Inciso T)	✓	---	✓	---
23	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio. Asimismo, que el personal que asigne para atender el servicio, deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo; obligándose a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Lo anterior para dar cumplimiento a	U	Inciso U)	✓	---	---	---

	<p>lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo Técnico) en su numeral 1.14.</p> <p>El licitante adjudicado deberá entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación:</p> <p>EMA (Emisión Mensual Anticipada): mensualmente; EBA (Emisión Bimestral Anticipada): bimestralmente.</p> <p>Ambos de la descarga del portal del IDSE (IMSS desde su casa) de cada licitante (Solo se acepta el que genera el IMSS).</p> <p>Asimismo, deberá entregar Constancias de Opinión de Cumplimiento positiva de Obligaciones de seguridad social (IMSS) obtenida a través del portal de internet del IMSS (mensual) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (bimestral), lo anterior de forma escrita en papel membretado.</p>							
24	<p>Se deberán entregar fotografías del uniforme y credenciales del personal (de acuerdo al numeral 1.5, del Anexo 1 (Anexo Técnico)).</p>	V	Inciso V)	✓	---	---	---	
25	<p>Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumplirá con las siguientes normas oficiales:</p> <p>NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-. Condiciones de seguridad.</p> <p>NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo</p> <p>NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilicen en los centros de trabajo.</p>	W	Inciso W)	✓	---	---	---	
26	<p>Presentar la siguiente documentación vigente en copia:</p> <ol style="list-style-type: none"> Registro en el Padrón de prestadores de Servicio de Seguridad Privada en el Estado de Morelos o el equivalente en cada Estado. Autorización de la Dirección General de Seguridad Privada del Poder Ejecutivo Estatal para prestar el Servicio de Vigilancia. <p>Asimismo, en caso de resultar adjudicado deberá presentar Clave Única de Identificación de Personal "CUIP" vigente, emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo Estatal, del personal que sea asignado a la UTEZ.</p>	X	Inciso X)	✓	---	---	---	
27	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, responderá de los defectos o vicios ocultos de los bienes y calidad del servicio, así como en cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido, conforme lo establece el artículo 31 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, para lo cual entregará Póliza de Seguro de Responsabilidad civil, por el monto de Un Millón de Pesos, a más tardar a la firma del contrato, tal como se establece en el numeral 1.10 del Anexo 1 (Anexo Técnico).</p>	Y	Inciso Y)	✓	---	---	---	
28	<p>El licitante deberá entregar Protocolos de Operación del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada, condición requerida en el numeral 1.8 inciso a) del Anexo 1 (Anexo Técnico). La falta de entrega de este documento será motivo de descalificación.</p>	Z	Inciso Z)	✓	---	---	---	
29	<p>El licitante deberá entregar un Estudio de Riesgo elaborado por el licitante (con fotografías en zona para confirmar la veracidad) el cual deberá contener identificación de riesgos o vulnerabilidades particulares y específicas, análisis de los riesgos, que incluye la probabilidad e impacto de un evento y optimizar las alternativas de la administración de riesgos, condición</p>	AA	Inciso AA)	✓	---	---	---	

Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N02-2026
Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

	requerida en el numeral 1.8 inciso b) del Anexo 1 (Anexo Técnico). La falta de entrega de este documento será motivo de descalificación.						
30	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el licitante adjudicado entregará Consignas Generales para obtener un mayor criterio en la aplicación de las Medidas de Seguridad durante el servicio de vigilancia, en un periodo no mayor de un día hábil posterior a la notificación de la adjudicación, condición requerida en el numeral 1.8 inciso c) del Anexo 1 (Anexo Técnico).	BB	Inciso BB)	✓	---	---	---
31	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el licitante adjudicado entregará al Administrador del contrato de manera mensual y por escrito, la relación de sus trabajadores como se solicita en el Anexo 1 (Anexo Técnico).	CC	Inciso CC)	✓	---	---	---
32	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.	DD	Inciso DD)	✓	---	---	---
	PROPUESTA ECONÓMICA			✓	---	---	---
33	Propuesta económica del servicio que oferta		Punto 17.3	✓	---	---	---
34	Garantía de seriedad de la proposición.		Punto 17.5	✓	---	---	---

En este acto se hace constar que la C. **HEIDI LLANELI CARRANZA TORRES**, presenta la siguiente observación: Respecto al numeral T) **no se presenta debidamente requisitado** (indica no aplica), como se indica a continuación:

- T) *Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.*

Por lo antes expuesto, y en apego al numeral 24.1 inciso A, esta propuesta se **DESECHA** al no cumplir con la totalidad de requisitos establecidos en el numeral 16.2 de las Bases.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- B) *Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta Licitación Pública, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta Licitación Pública, de acuerdo a lo señalado por los artículos 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.*



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N02-2026
Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de los renglones, se consigna a continuación:

1. **G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total por cantidad de Elementos	Total por 275 días
Única	Servicio de vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	Servicio	15 guardias de 24 x 24 horas	\$960.00	\$14,400.00	\$3,960,000.00
			1 jefe de turno de 24 x 24 horas	\$980.00	\$980.00	\$269,500.00
Subtotal						\$4,229,500.00
IVA						\$676,720.00
Total						\$4,906,220.00

(CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	AVLA SEGUROS S.A. DE C.V.
NÚMERO DE FIANZA	3002026038501
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$245,311.00

En este acto, los servidores públicos; C.P. Mónica Monserrat Durán Romano, Representante de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración Y Finanzas, la Lic. Maribel Rodríguez Sánchez, Directora de Asuntos Laborales de la Consejería Jurídica del Estado de Morelos, así como el licitante presente, el C. Alejandro Dorantes Castro, representante de la empresa **G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V.**, rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuestas técnicas y ofertas económicas de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Se comunica a los Servidores Públicos y los representantes de las empresas participantes, que el "**Acto de Fallo**" se llevará a cabo el día **30 de marzo del año en curso, a las 13:00** horas en la Sala de Rectores del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica, No. 1, Col. Palo Escrito, C.P. 62765, Emiliano Zapata, Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción III de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en la página oficial de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado Morelos, en la siguiente liga: <http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones>, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 15:00 horas del día 12 de marzo de 2026.

Esta acta consta de 11 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
C.P. MÓNICA MONSERRAT DURÁN ROMANO SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS. (DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS) COORDINADORA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. LAURA LETICIA GUAL YÁÑEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. COMISARIA PÚBLICA	
LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DIRECTORA DE ASUNTOS LABORALES	
MTRO. ANGEL ESTRADA ARTEAGA REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS) SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UTEZ.	
M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N02-2026
Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

C.P. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ROMANO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE (DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS) JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UTEZ	
MTRA. VIRIDIANA HEREDIA MÉNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y APOYO AL CONTROL INTERNO	

POR LOS LICITANTES:

LICITANTES (PERSONA FÍSICA O MORAL)	REPRESENTANTE	FIRMA
G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO DORANTES CASTRO	
HEIDI LLANELI CARRANZA TORRES	C. HEIDI LLANELI CARRANZA TORRES	
INMAG S.A. DE C.V.	C. FERNANDO SÁNCHEZ BUNT	

----- **FIN DEL ACTA** -----